

Señor

JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR.

E.

S.

D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por **ROSA AMINTA PRADO RODRÍGUEZ C.C. No. 42.494.518**, contra **JAIME PACHECO MEJÍA**

RAD: 20001-41-89-001-2018-00301-00

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO.

JIMIS RAÚL BRACHO REDONDO, mayor de edad, domiciliado y residente en Valledupar, Abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y portador de la Tarjeta Profesional Número 144610 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, Email: yeisbracho@hotmail.com obrando como Apoderado Judicial de la señora **ROSA AMINTA PRADO RODRIGUEZ**, respetuosamente me permito presentar ante su Despacho la Liquidación del Crédito teniendo en cuenta lo ordenado por su Despacho mediante auto del ocho (08) de marzo de 2022 (Estado 014, del 09 de marzo de 2022), y estando dentro de los términos legales para ello, la liquidación la presento de la siguiente manera:

CAPITAL..... \$ 4.400.000.

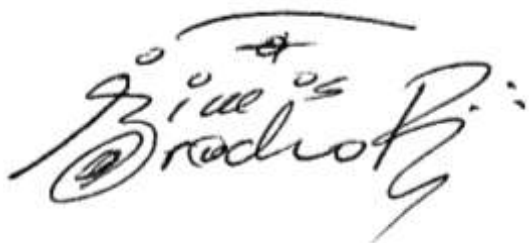
INTRESES MORATORIOS (2%) MENSUAL\$ 5.456.000.

Desde el 19 de agosto de 2017, hasta el 19 de octubre de 2022, equivalente a sesenta y dos (62) meses de intereses moratorios, lo cual arroja una suma de \$88.000 mensuales multiplicado por 62 meses = **5.456.000.**

TOTAL CAPITAL MAS INTERESES.....\$ 9.856.000.

SON: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS.

Del señor Juez, atentamente



JIMIS RAÚL BRACHO REDONDO
C.C. No. 77.175.310 de Valledupar
T.P. No. 144610 del C. S. De la J.
EMAIL: yeisbracho@hotmail.com
CELULAR: 3126284393